

Mérida, 19 de Enero de 2015

Prof. Mario Ramírez P.

**Editor de CIEG, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales.
Presente.-**

Ante todo reciba un cordial saludo y el deseo de unir esfuerzos para elevar la calidad de las revistas científicas de Venezuela, así como dar a estas publicaciones una mayor visibilidad y cobertura nacional e internacional.

Una vez revisada su Solicitud para el ingreso de la revista **CIEG, REVISTA ARBITRADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS GERENCIALES** en el Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología - REVENCYT, y cumplidos con todos los requisitos para su aceptación, es nuestro deber indicarle que su revista fue

APROBADA

Y desde este momento, será identificada en el Índice REVENCYT de la siguiente manera:

Nombre de la revista: **CIEG, REVISTA ARBITRADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS GERENCIALES**

Código de REVENCYT: **RVC028**

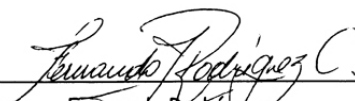
Para el envío de cualquier comunicación impresa dirigir correspondencia a la siguiente dirección: Universidad de Los Andes, Complejo Universitario La Hechicera, Edificio C, BIACI, Nivel 1 (Sótano), Biblioteca Digital, Mérida, Estado Mérida.

Para el envío de cualquier comunicación electrónica, por favor enviar comunicación a **revencyt@ula.ve**, **revencyt@gmail.com**

El Índice REVENCYT publica en su sitio web artículos a texto completo. Es por ello que solicitamos a las revistas indizadas el envío del formato electrónico de cada número publicado de la revista, en su formato PDF; o le informamos que descargaremos periódicamente su contenido desde el portal web.

Sin otro particular,




Fernando Rodríguez
Coordinador Indice REVENCYT

